

## INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE:  
Mi RANCHO S.A MIRSA

En fiel cumplimiento de la Resolución #90-1-5-3 expedida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, procedo a poner a la consideración de los señores socios, mi informe de Comisario, por el periodo que corresponde desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1999

De las revisiones realizadas he determinado que la Administración de la Empresa ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como con las Resoluciones de Junta General y del directorio del mismo.

He revisado la correspondencia, Libros de Actas, Acciones y Accionista, libros contables, los mismos que son llevados de acuerdo a principios de Contabilidad de Gerente Aceptacion.

He observado las formas de custodia de los Bienes de la Empresa, los Procedimientos de Control Interno, dando reparos a los que considere del caso hacerlo. Los administradores de acuerdo a los Estatutos no necesitan rendir garantías.

En mí opinion los Estados Financieros y de Resultados de la Compañía MI RANCHO S.A. MIRSA, presentan en forma razonable la posición de la Empresa en su Balancee presentado.

ATENTAMENTE,



JUDITH JIMENEZ ALVARADO  
COMISARIO

